

SE SUSCRIBE

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MARTES 17 DE MAYO DE 1842.

Sobre los desordenes de Chiclana.

En nuestro número del Viénes último hicimos una relacion circunstanciada de los sucesos ocurridos en Chiclana en la noche del 11, de sus antecedentes y de su origen; pero nos abstuvimos de hacer reflexiones, temerosos de haber incurrido en alguna inesactitud, y esperamos á que, si tal hubiera sucedido, fuese rectificada por quien tuviera interes en hacerlo. Pero han pasado cuatro días sin que á nuestra redaccion haya llegado reclamacion de ninguna especie: los periódicos progresistas, especialmente el *Defensor del Pueblo*, de cuyos redactores fué el gefe á recoger datos exactos al mismo teatro de los sucesos, los han referido como nosotros, y á cuantas personas hemos hablado les hemos oido lo mismo. Es, pues, evidente que nuestra relacion fué exacta; así lo esperabamos, habiéndola tenido, como la tuvimos, por un conducto muy seguro y fidedigno. Esto supuesto diremos nuestro juicio sobre aquellos deplorables acontecimientos.

Toca por ellos una parte y no pequeña de responsabilidad á la diputacion provincial; otra no menos grande al ayuntamiento de Chiclana y especialmente al alcalde primero D. Gil Sanchez, y la mayor y principal á los gefes y promovedores del motin de la noche del 11.

No negamos á la diputacion que por la legislacion absurda que nos rige está facultada para otorgar á los ayuntamientos de los pueblos arbitrios con los cuales puedan atender á sus necesidades; pero ni concedemos, ni podemos conceder que en esta ocasion haya hecho uso de esa monstruosa facultad con la prudencia y con el acierto que sus deberes le imponian, y que tan altamente reclamaba la situacion miserable y desgraciada de los pueblos: tampoco concedemos que tratándose de una villa de tan pocos recursos y de tan corta riqueza como Chiclana hubiera otorgado no solo lo necesario para cubrir el déficit, sino al mismo tiempo los 26 mil rs. destinados al equipo de la milicia, y otra no menor cantidad para el alumbrado y demas atenciones del ayuntamiento.

Aun menos prudente, aun mas censurable nos parece el plazo de ocho meses señalado para el completo de la recaudacion; porque ni habia urgencia, ni encontramos razon alguna que pueda justificarlo. ¿No habia sufrido el ayuntamiento por espacio de muchos años ese déficit? ¿era acaso necesario equipar la milicia en ese corto tiempo, como si hubiera de movilizarse, como si necesitara cubrir un servicio que no admitia espera? por mal que el alumbrado estuviese ¿no daba tiempo para irlo mejorando poco á poco?

Y si consideramos que el déficit del ayuntamiento provenia de falta de pago de contribuciones ¿no es aun mayor el cargo que á la diputacion resulta? Pero ya que el cuerpo provincial á pesar de

todas estas consideraciones se resolvió á otorgar el arbitrio en la forma que lo ha hecho; ¿por qué gravó los artículos de primera necesidad? ¿por qué hizo que pesara sobre el pobre casi exclusivamente su enorme gravámen? La verdad es que no podemos comprender como se unen y se armonizan estos actos de su administracion con ese amor tan decantado que al pueblo dice que tiene la corporacion popular.

Pero el ayuntamiento de Chiclana, esa corporacion que mas inmediatamente está encargada de proteger los intereses del pueblo, de evitarle gravámenes, de proteger al pobre que gana un miserable jornal con el sudor de su frente ¿qué ha hecho esta vez? Aumentar la afliccion y los apuros del menesteroso contribuyente: hacer la exaccion con la mayor dureza posible, con sobrestantes, con alguaciles, con visitas domiciliarias, con amenazas mil: en los hornos, en las panaderias, en las casas particulares habia siempre un espia dispuesto á imponer una multa, á hacer un comiso; dureza tanto mas censurable cuanto que los concejales no podian ignorar que muchas familias mandan al horno á cocer el pan que han amasado con sus propias manos, y no tienen para pagarlo hasta que concluida la semana, ó llegada la estacion de mas trabajo pagan su deuda. ¡Estos infelices se quedaban sin pan, si no pagaban el arbitrio! ¡Y el dueño de casa que tenia algibe, y el infeliz que iba á pedirle un cántaro de agua lo pagaba tambien!

Nadie desaprueba, nadie condena mas altamente que nosotros los motines y las insurrecciones; nadie se ha declarado mas enemigo de las asonadas y de los desórdenes; pero confesamos con la mano en la conciencia que hasta la tarde del 11, que se publicó la suspension ó la supresion del arbitrio, el pueblo tenia razon, no para insurreccionarse, sino para quejarse agriamente, para acudir al ayuntamiento pidiendo contra los arbitrios. Despues de publicado el bando, despues que lograron su objeto, despues que el gravámen habia cesado, el motin no tiene disculpa, era un verdadero atentado contra las leyes, contra las autoridades constituidas, y contra todo cuanto hay de mas sagrado en la sociedad.

Nosotros no aprobamos la resolucion que á última hora tomó el ayuntamiento, porque nunca aprobarémos en la autoridad un acto de debilidad; la municipalidad debió preveer las consecuencias del plan que adoptó para recaudar el arbitrio, y ya que no las hubiese previsto, no debió esperar á la última hora para hacer por temor lo que con gran aplauso de todos hubiese podido hacer en justicia, atendiendo las quejas del pueblo cuando todavía la desesperacion no las habia convertido en amenazas.

Al señor Gil Sanchez como alcalde 1.º y como el alma del ayuntamiento toca la mayor parte de esa responsabilidad.

Pero desde el momento en que cesó el arbitrio, el mismo señor Gil Sanchez y el ayuntamiento tenian razon contra el pueblo amotinado, contra el pueblo cuyos justos deseos habian quedado satisfechos. Y decimos que tenia razon, porque hizo bien en repelet la fuerza con la fuerza por mas tristes que sean siempre los resultados de esos últimos extremos; pero no porque lo disculpemos por la parte que su conducta anterior hubiera podido tener en la agitación, cuya última consecuencia fueron los hechos de la noche del 11. Una vez en movimiento el pueblo ¿quién puede decirle *hasta aquí*?

Al contemplar el triste cuadro de todos estos sucesos, al compararlos con otros de que son teatro otras provincias de la monarquia, al recordar otros no menos deplorables asaltan nuestra imaginacion un sinnúmero de reflexiones aun mas tristes que cuantas acabamos de hacer: ¿cual es la situacion moral y social de la España de 1842? Nos espanta el considerarla. La autoridad, como autoridad, carece de prestigio, carece de fuerza propia: los lazos naturales entre gobernantes y gobernados parecen prontos á desquiciarse del todo: los gobernados no hallan mas medios de desagravio y de obtener justicia que el motin y las asonadas: las autoridades no pueden hacerse obedecer sino con el auxilio de la fuerza. ¡la fuerza! único ídolo de la sociedad donde vivimos. ¡la fuerza! sosten predilecto de los poderes creados! ¡la fuerza! solo apoyo á donde todos vuelven la vista, solo alcazar donde se creen seguros de todo peligro!

¿Qué se ha hecho de la fuerza de las ideas; qué del prestigio de las doctrinas y de los hombres; qué del amor de los pueblos á las instituciones; qué del noble y sublime patronazgo de la ley! Nosotros meros espectadores de la situacion abrigamos todavía una esperanza, esperanza consoladora y halagüeña: creemos que esta situacion violenta se arruinará, y se desplomará por sí misma; que sus mismos excesos la destruirán, que agotado el caliz, las inmensas fuerzas sociales que se han puesto en movimiento de algun tiempo á esta parte convergerán en un mismo sentido, que habrá un solo grito, un solo pensamiento en todos los hombres de todos los partidos, y ese pensamiento será el deseo de obtener quietud, estabilidad, orden y justicia.

Las revoluciones, lo mismo las grandes que las mezquinas, tienen su juventud y su edad madura; tienen tambien su vejez y su fin: cuando su hora llega á sonar, cuando tocan á sus límites todas las fuerzas que han puesto en movimiento para el mal se concentran en el bien, porque de lo contrario ¿qué llegaría á ser de la civilizacion y de la verdad?

En otro artículo nos ocuparemos del parte del alcalde 1.º y de la alocucion del gefe político.

CONGRESO.

Sesion del dia 9.

Se abrió á las doce y media.

Hallábanse presentes los ministros de Estado, Gobernacion, Hacienda y Marina, este último de uniforme.

Aprobada el acta y leidos varios expedientes ocupó la tribuna el señor ministro de Marina, y leyó un proyecto de ley fijando la fuerza de mar para el año presente.

A invitacion del señor Lujan acordó el Congreso que todos los dias se principie la discusion de los presupuestos á las dos, escitando el mismo diputado al señor presidente para que consulte al concluirse las horas de reglamento si se prorogará la sesion.

Entróse en la orden del dia y continuó la discusion de la proposicion incidental del señor Sanchez de la Fuente para que el Congreso declare no haber lugar á deliberar sobre el asunto del señor Olavaria. Hablaron los señores Alonso y conde de las Navas, encontrando los dos que el señor Olavaria era diputado al hacer su renuncia, y como tal inviolable por las opiniones que manifiesta en ella.

Suspendida esta discusion principió la de presupuestos por el del ministerio de Estado.

Observando el señor Fontan que no se discutía el presupuesto de la casa real, cuando en él se incluye la partida perteneciente á la reina madre, dijo el gobierno debía presentar el expediente justificativo de aquella exclusion porque de otro modo no podía hacerse. Levantóse el señor ministro de Estado y manifestó que aquella supresion se habia hecho por un decreto que todo el mundo ha visto, y para lo cual tuvo el gobierno motivos muy justificados, y que espondría en el Congreso si se promovía esa cuestion. El señor Fontan replicó que un decreto no puede derogar una ley, y el señor Pita que habló despues tambien manifestó su voto contrario á la exclusion de esta cantidad. El señor Cellantes, secretario de la comision, refirió lo ocurrido en ella sobre este asunto, y dijo que todos los individuos de ella habian concedido, porque los motivos eran públicos y justos.

Insistió el señor Fontan en la necesidad de justificar la partida suprimida y el ministro en que la justificacion está en el decreto del regente y en los motivos conocidos de todo el mundo, y se concluyó este incidente, principiando la discusion del artículo 1.º del presupuesto del Estado.

Fijase en este artículo la cantidad de 5.630,000 rs. para el material y personal de aquella secretaría del despacho. Principió el debate por un voto particular del señor Lujan y otros diputados, que no se conforman con la rebaja de 2,000 rs. que se hace en los sueldos de los porteros mayores de los ministerios.

Tomado en consideracion despues de un ligero debate, se suspendió por un momento la discusion, y se votó definitivamente el proyecto de emision de 160 millones que se remitió al Senado.

Continuando la discusion pendiente hablaron varios diputados en pro y en contra del voto, quedando este desechado por último.

Suspendióse esta discusion y dada cuenta de algunos expedientes se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

ADAMUZ 8 de Mayo.

El famoso bandolero conocido por el *Quinquillo-ro*, del Carpio, dominaba estos caminos hace tiempo y habia hecho últimamente varios robos y añá djo algunos asesinatos al catálogo que constaba de ellos. El activo comandante del resguardo señor Asquelino, como por episodio á sus funciones peculiares le habia dado algun alcance, rescatándole el robo, y un bizarro voluntario nacional de esta Pina, con partida de los mismos, tambien le habia batido reiteradamente arrebatándole sus robos y persiguiéndolo; pero salvándose siempre su persona. La audacia de este bandolero llegaba á punto de que se vino á esta poblacion. Se cree que con dos objetos: el de asesinar á Pino que tan eficazmente le perseguia, y al mismo tiempo el de cobrar un papejito que encontró el vicario debajo de su puerta intimándole que bajo pena de la vida dejase allí para el dia siguiente 4000 rs. Pero la milicia lo supo, y logró sorprenderle y capturarle aunque con su navaja intentando evadirse.

Se le cuentan 7 asesinatos; se ha escapado de los presidios de Málaga y Córdoba y dos veces de la cárcel de Montoro (cabeza del partido). Por esta razon, los nacionales aprehensores insisten en que no vuelva á aquella cárcel y si que vaya á Córdoba á lo que hay derecho como escapado últimamente de aquel presidio; pues sino temen verlo de nuevo en libertad y sufrir su venganza. ¿Se aventurará aun el que este atroz bandido repita sus proezas? Entonces era querer que los haya. A los que hacen tales aprehensiones debiera estimularseles remunerándolos y dándoles las gracias.

SEVILLA 13.

Hoy han concurrido á los talleres de la fabrica de tabacos como las dos terceras partes de los trabajadores de ambos secos con el mayor orden. El señor gefe político y un piquete de tropa estaban situados en las cercanias del establecimiento durante las horas de entrada y salida. Han sido presos como unos diez cigarreros y veinte cigarreras en virtud del alboroto de los dias anteriores, y de orden de los señores jueces de primera instancia.

IDEM 14.

Anoche fueron presas dos cigarreras por los sucesos de los últimos dias.

Hoy han asistido á la fábrica de tabacos casi todos los operarios, sin que haya ocurrido la menor novedad. El señor gefe político, el señor alcalde 5.º y un piquete de tropa ha estado en las inmediaciones del establecimiento.

PUERTO DE SANTA MARIA 16 de Mayo.

Aquí se ha publicado lo siguiente:

Carabineros nacionales.

Otorgado por el M. L. ayuntamiento el que esta compañía se honre con el nombre del decidido patriota don Pedro Gonzalez Valdes, como primer capitán de ella, en justa memoria de haberlo sido de la de granaderos de la milicia voluntaria de esta ciudad en la época Constitucional, de la que algunos de vosotros formasteis parte, tengo la satisfaccion de haceros dádiva de un emblema que perpetúe el glorioso recuerdo del héroe que, fiel á sus principios, combatió la tirania con osado esfuerzo en los muros de Tarifa, hasta sellar con su sangre el noble juramento de defender y morir por la Libertad. Este banderín que ha de servirnos de guia en vuestras maniobras, os muestra el brazo fuerte del guerrero á quien amabais: él mismo os conducirá á la victoria. Carabineros: si contra fanáticas hordas tuviesemos que lidiar un dia, acordémonos somos fieles sucesores del inmortal Valdes, y haciéndonos dignos de tan bello renombre, la fama póstuma repetirá con bélico entusiasmo: *han imitado á su primer caudillo*. Si, Carabineros nacionales, y estad seguros que nunca será el último en imitaros vuestro más afecto compañero y capitán—Francisco Nicolau.

Milicianos nacionales.

Al colocar en vuestra bandera la corbata de la cruz concedida en 23 de Junio de 1836 á los dignos patriotas que defendieron la Constitucion en 1823, no puedo menos, abundando en las mismas ideas que S. A. el regente del reino al concederla, de recordaros que esta nueva insignia os compromete mas y mas á no faltar al sagrado juramento que ante ella hicisteis.

Nacionales! tenéis la honra de ver ondear entre vuestras filas la noble enseña bajo la cual militó el valiente y malogrado Valdés: no olvidéis jamas su heroica muerte por haber defendido la libertad con valor y teson hasta el último extremo de la península. El negro despotismo hoiando vilmente la fé de los tratados lo sacrificó en sus cruentas aras, regando con su preciosa sangre los campos de Algeciras; pero la patria ha colocado su nombre entre sus hijos predilectos, para que otros imiten su valor y sus virtudes cívicas.

Nacionales! si conservais constantemente en vuestra memoria tan noble é ilustre compañero, llegad el caso, no os será difícil el imitarle; y entonces la libertad encontrará en vosotros un baluarte inespugnable, el orden público una garentía y nuestras familias el reposo tan necesario para que prosperen la industria, el comercio y la agricultura, fuentes naturales de verdadera y sólida riqueza.

Viva la Constitucion; viva Isabel II; viva el duque de la Victoria.

Puerto de Santa Maria 15 de Mayo de 1842.— El alcalde 1.º constitucional, Rafael Lafitte.

La situacion del gobierno es deplorable, tan deplorable en el parlamento como en las provincias. Dígalo sino el resultado de la sesion del Congreso del dia 11. Aun no hemos recibido sino el extracto y lo publicamos á continuacion.

»El señor Muñoz Bueno anunció una interpelacion al gobierno sobre la existencia del tribunal de correos, á pesar de haber sido abolido por la ley de presupuestos del año último, manifestando al mismo tiempo que si no se contesta á ella usará de las facultades que le concede el reglamento presentando una proposicion á fin de que este asunto no quede sepultado en las tinieblas como ha sucedido á las interpelaciones de los señores Uzal y Olózaga.

»Levantóse el señor ministro de Estado y dijo que lo haria presente al de la Gobernacion, quien contestaria cuando lo tuviera por conveniente; y por lo tocante al silencio que ha observado el gobierno respecto á las demas interpelaciones, dijo el señor ministro que no habia podido contestar por los graves asuntos que han ocupado al Congreso; pero que por su parte habia venido diferentes dias dispuesto á contestar á la del señor Olózaga, y aun hoy mismo lo estaba.

»Aprovechándose el señor Bravo de esta manifestacion, presentó una proposicion pidiendo que el Congreso acordara la suspension de la discusion de presupuestos por hoy, para dar lugar á la interpelacion del señor Olózaga. Aprobada la proposicion, tomó con efecto la palabra el señor Olózaga y verificó su interpelacion limitándose en su discurso á encomiar la importancia de la cuestion, y á repetir las preguntas que al anunciarla hizo al ministro de Hacienda, á saber: si intervinieron algunas personas mas en este asunto, si la equivocacion fué puramente material y si las firmas de este contrato se pusieron en el orden que aparecen.

»Constestó el ministro de Hacienda á la primera de estas preguntas que solo S. S. habia intervenido en él; respecto á la segunda dijo que se puso la firma en la creencia de que era necesaria; y por lo tocante á la última confiesa que las firmas no se pusieron en el orden en que se hallan colocadas; pero protesta S. S. que en esto no ha habido la menor intencion.

»Volvió á usar de la palabra el señor Olózaga calificando el hecho confesado por el ministro de Hacienda de un delito de los mas graves que se pueden cometer en el régimen constitucional.

»Hizo S. S. ver la mala fé que ha dominado en este negocio recordando que en un principio se decia que era un mero error de cancelleria, que luego se aseguraba que habia sido un error material, y por fin ahora se confiesa ya que se creyó necesario hacerlo. Otras razones poderosas alegó S. S. haciendo resaltar ese grave cargo que resulta contra el gobierno.

»Concluido este discurso se salieron del salon muchos diputados perdiendo la cuestion toda su importancia desde aquel momento, sin que pudieran atraer la atencion del Congreso los señores Burriel y Mendizabal que hablaron despues.

Como en Cádiz es interesante cuanto se refiere á nuestras provincias ultramarinas, nos ha parecido copiar las siguientes noticias de la Habana que publican los periódicos de Madrid.

»En toda la isla reina la mayor tranquilidad, que no ha sido alterada sino por las muchas diversiones que tenemos.

»La administracion de justicia sigue como antes he dicho á usted. La audiencia pretorial con sus incompletas salas. Los juzgados de primera instancia ó sean tenencias de gobierno, reducida á dos; pues el señor Laguna aun no ha llegado de Puerto Rico á ocupar su plaza.

»Esperamos con ansia ver algo de lo mucho que se nos anunció que haria esa junta de ultramar, con puesta de no sé cuantos vocales.

»Como consecuencia de esta desorganizacion fuereuse, cada uno se apropia lo que le acomoda; por eso ahora acaba de suceder que como los expedientes sobre denuncias de mostrencos y realengos y otros que estan interesadas las comunidades religiosas deben sustanciarse en los juzgados ordinarios con audiencia de los promotores; y como en la Habana no los hay, el fiscal de hacienda se ha abrogado es

representación, y ha intervenido en mas de 4000 procesos que le roban el tiempo para los de su juzgado. Pero no es solo el perjuicio de acumular tanto trabajo á un ministro, sino las implicaciones que se ocasionan á cada momento.

»En el *Espectador* se lee lo siguiente: "Algunos periódicos han anunciado, con referencia á cartas de la Habana, que si bien es cierto que á consecuencia de enérgicas reclamaciones de nuestro gobierno, el señor Turnbull ha sido separado del consulado inglés que desempeñaba en la capital de la isla de Cuba, este caballero queda y permanece en aquel punto como protector de los negros emancipados. No negamos la triste verdad de este hecho; pero tenemos motivos para creer que el ministerio, con toda la dignidad y tino que acostumbra, tiene planteadas negociaciones cuyo resultado será la prohibición de que el señor Turnbull resida en ningun punto de las Antillas españolas."

Como estamos profundamente persuadidos de que leeran con interes nuestros lectores cuantos pormenores publiquemos acerca de los últimos desordenes de Barcelona y de su origen, hemos considerado oportuno insertar á continuacion la parte mas importante de la relación estensa que hace el *Corresponsal* de Madrid.

BARCELONA 6 de Mayo.

Ayer se celebró el aniversario del 4 de Mayo de 1837, ayer se quiso renovar la memoria de aquel aciago día, en que unos centenares de jóvenes seducidos se insurreccionaron contra el gobierno que componian en tonces los señores Calatrava y Lopez &, ayer se quiso recordar á Barcelona aquel día de desolación en que abundante sangre regó sus calles y plazas, presentar á los ojos del pueblo como mártires de la libertad á los que murieron combatiendo contra el gobierno producto del pronunciamiento de la Granja, á los que derramaron la sangre de los valientes del ejército, y de honrados milicianos que en cumplimiento de su deber acudieron á combatir la sedición.

En medio de la esplanada de la Ciudadela, se elevó un cenotafio en cuyo basamento estaban pintadas barricadas, é inscritos los nombres de los desgraciados que sucumbieron ante los defensores del gobierno constitucional. Ondeaban en él las banderas de la antigua milicia voluntaria que para restablecer el orden en Barcelona tuvo que desarmarse en Octubre de 1837, y sobre todas se veía enlutada la del primer batallón de voluntarios, la que llevaban los insensatos que creyeron apoderarse de Atarazanas, y que fueron dispersados por los mozos de escuadra y lanceros de la milicia nacional en la plaza del Teatro, dejándola cubierta de armas, sombreros, palos, gorros, caja de guerra, y lo que es doloroso, regada abundantemente de sangre, y tendidos en ella algunos cadáveres. Al pie del cenotafio habia un altar donde se celebró el divino oficio, concluido el cual, el señor vice-rector de la universidad capellan del quinto batallón de milicia nacional, vestido de frac, subió al púlpito, y dijo una oración que no sabemos como calificar. El año pasado habíamos oído en ocasion semejante deplorar en la cátedra del Espíritu Santo la desgracia de los vencedores y vencidos que sucumbieron en aquel día aciago; ayer oímos llamar "venganza" y repetir hasta el escándalo de la palabra "venganza. Involuntariamente recordamos aquellos días en que ministros del altar predicaban el exterminio de los "negros."

Durante la misa hizo los honores la batería rodada de milicia nacional y una compañía de granaderos. El ayuntamiento asistió poco menos que solo; acompañaban algunos milicianos, una comisión de la universidad, los alcaldes de barrios, y poquísimos convidados, no vimos en la comitiva ni un solo militar, ni representantes de varias corporaciones que suelen asistir á las funciones públicas. El congreso fue poco numeroso, y sobre todo muy poco brillante. Vimos pasar la comitiva en la plaza del Teatro, en el sitio que conserva mas recuerdos del 4 de Mayo, y por otra parte de los mas concurridos de Barcelona, y quizá no llegaban á dos docenas las personas las personas que en el miraban el desfile de la M. N. que iba precedida del ayuntamiento con la escasa comitiva.

Durante la función se dejó traslucir en varios puntos ese espíritu de "bullanga" que anima á algunas cabezas acaloradas. Cuando pasaba el ayuntamiento por delante de Santa María del Mar, se oyeron gritos de "viva la Constitución del año 12" y en la esplanada oímos algunos milicianos que por lo bajo entonaron el coro de "república andrem."

Mientras duró la formación la tropa estuvo en sus cuarteles.

Por la tarde muchos patriotas fueron al cementerio á prestar un nuevo tributo á las "víctimas del 4 de Mayo" y al regresar, precedidos por una bandera, iban entonando canciones republicanas, victoreando á la república y otros objetos, en términos que las autoridades llegaron á temer por la conservación del orden. A toda prisa se mandó poner sobre las armas á toda la guarnición, y el alboroto no tuvo afortunadamente trascendencia.

—Los clubs con extraordinaria actividad dirigen sus tenebrosas maquinaciones á derrocar todo lo existente, sea la que fuere la forma que despues haya de reemplazarle. Una parte de la prensa periódica, con su frenética oposición, está infundiendo nuevos bríos á los trastornadores, y se tiene decidido empeño en hacer circular entre las clases bajas los folletos y las canciones republicanas.

Y cuales son los medios de que puede echar mano el gobierno para hacer frente á esta situación? Tiene un ejército numeroso y disciplinado que si bien algun tanto avezado á transigir con los alborotos, secundará las miras de orden con tal que vea decisión para sostenerlas con los gobernantes, porque es indecible el odio con que mira á nuestros bullangueros.

Las autoridades, siquiera por amor á sus destinos se opondrán á que se entronquen los que quieren sustituirles; y la inmensa mayoría de este vecindario fastidiado de los trastornos hasta lo sumo, y anhelando únicamente prosperar en la tranquilidad, apoyará, cuando no por otros medios, con su aprobación y su influencia, las disposiciones de buen gobierno que se resuelvan adoptar.

—Parece que aquí estamos condenados á presenciar cada día un escándalo á cual mayor. El día 4 de los corrientes se anunció para el siguiente el aniversario de este día, y en seguida corrieron rumores de que con tal motivo tendria lugar un glorioso pronunciamiento, lo que hizo concebir á los alborotadores esperanzas de hacer de las suyas. Como el señor vice-rector de esta universidad en el sermón que predicó en el oficio celebrado en el altar levantado en la esplanada (entre el mercado de cerdos y el local donde antes se ajustaban los condenados á horca y á garrote) no se sació de inculcar que las víctimas, á quienes se tributaban aquellos fúnebres obsequios, pedían venganza, acabó de inflamar los ánimos ya de suyo bastante susceptibles de exaltarse, de modo que varios de los concurrentes (y eso que todos eran progresistas) llegaron á temer seriamente que las palabras incendiarias de aquel furioso sacerdote darían pábulo á un desorden antes de concluir la función. Mas fuese por miedo, fuese por otra cosa, no se turbó la tranquilidad mientras duraron los exequias; pero no por esto dejó de producir su efecto el tal sermón pues al cabo de no mucho tiempo de retirados los cuerpos de milicia nacional á sus cuarteles, vimos correr por los paseos y por varias calles sargentos del ejército, que iban en busca de los oficiales para comunicarle el orden de que se presentasen inmediatamente en los cuarteles, en donde permanecieron toda la noche con la tropa sobre las armas. La causa de esta novedad fué que un grupo de los llamados liberales netos venían del cementerio con una bandera, cantando canciones republicanas, dando vivas y muecas, y entre otras sandeces "¡a de abajo el derecho de puertas que beberemos el vino á tres cuartos y comeremos la carne barata, etc. etc." Afortunadamente la autoridad militar no estaba desapercibida, y la actividad con que puso á la guarnición sobre las armas, fue mas que suficiente para que el grupo de los que se dan el nombre de patriotas se desvaneciese como el humo, á poco de haber entrado en la ciudad. Por ahora disfrutamos tranquilidad hasta que vuelva á estar de humor la patriotería, ó que venga otro aniversario, ó se predique otro sermón como el del M. L. S. vicerector de esta universidad.

Un amigo nuestro testigo presencial de las fiestas del puente de Zurraque se ha servido enviarnos la detallada relación que á continuacion insertamos.

La ceremonia de la bendición del puente sobre el Zurraque se ha verificado hoy con toda solemnidad y con el mayor orden en medio de un gentío inmenso que poblaba los arrecifes que conducen al mismo. El río estaba lleno de lanchas y faluas, y estas cubiertas de un sinnúmero de espectadores. A las cinco de la mañana salieron de esta villa y de la ciudad de San Fernando todos los cuerpos de la milicia nacional de la provincia que habian dormido la noche anterior en ambos pueblos. A las ocho se hallaban formados en batalla, apoyando la cabeza sobre el Portazgo y estendiéndose á lo largo del arriete que conduce á Puerto Real. Ocupaba el primer lugar el primer batallón de Cádiz; seguía el de Jerez, el del Puerto, el de la Isla, á el que se habian unido varias compañías de otros pueblos, los artilleros gallegos, la compañía de Bomberos, la de escopeteros del Puerto, hallándose colocadas la de igual clase de Jerez, y la de Puerta de Tierra á la cabeza de la columna. A continuacion formó el brillante escuadrón de Jerez, el no menos lucido del Puerto, y la brigada de artillería de Cádiz que podía competir con el mejor cuerpo de igual clase del ejército. Todas estas tropas comieron un abundante rancho á la espresada hora. El ejército se hallaba representado por una compañía de caballería. El Excmo. señor gobernador de Cádiz, sub-inspector de la Milicia mandaba toda esta fuerza. A las diez y media salió la comitiva de Chiclana, compuesta del capitán

general de la provincia, el del Departamento, jefe político, diputación provincial y comisiones de varias corporaciones y cuerpos. Llegados al Puente, el venerable obispo de la diócesis efectuó la sagrada ceremonia de la bendición, vestido de pontifical, y en el mismo acto las baterías de la Milicia y las de los fuertes del portazgo, así como las de las fuerzas sutiles que se hallaban en el río hicieron los saludos de ordenanza. El síndico de este ayuntamiento, el padrino y el jefe político pronunciaron arengas análogas al objeto, las que por la premura del tiempo no podemos transcribir.

El capitán general pasó revista á toda la estensa línea que le recibió con los honores correspondientes al alto personage que representaba. Todos los cuerpos formaron en seguida en columna y han entrado en esta ciudad á las dos de la tarde, habiendo durado el desfile hasta las tres y media, á cuya hora dicha autoridad superior se trasladó á las casas consistoriales para recibir la corte segun estaba anunciado.

Las calles estan intansitables con tantos grupos de nacionales, que por la diversidad de sus uniformes forman un contraste agradable y pintoresco. Sin la fuerza del levante que combatió violentamente, este acto habria sido mucho mas lucido y brillante.

Despues de las alocuciones análogas al objeto de la solemnidad que hicieron el Excmo. señor capitán general, el síndico del ayuntamiento de Chiclana y el señor jefe superior político de la provincia, felicitó el Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis á la corporación que habia concebido un pensamiento tan útil y ventajoso para la provincia, y en seguida interpuso su mediación con las autoridades que se hallaban presentes en favor de los desgraciados que han tomado parte en los últimos desordenes de Chiclana; y que se encuentran presos, procesados ó perseguidos.

Ninguna mira, ningún objeto político ha movido á esos infelices: sólo la miseria, sólo la ignorancia, como dijo muy bien el venerable prelado, sólo los malos ejemplos, como hubiera podido añadir con sobrada razon, fueron la causa de su reprensible estravio. ¡Quel solo para culpas de esta especie dejará de haber impunidad, y aun compasion en nuestros tiempos!

Nosotros aplaudimos con toda nuestra alma las palabras de paz y de perdón, la inspiración verdaderamente evangélica del escelentísimo señor obispo cuyos actos estan siempre de acuerdo con su sagrada misión, y cuyas virtudes son profundamente veneradas en toda su diócesis.

Mejor informados de las noticias que ha traído de Barcelona la fragata Cortes y que dimos ayer sin responder de su certeza, debemos rectificar un error. Estas noticias no alcanzan como dijimos hasta el 9: en este día no tuvo comunicaciones con tierra la fragata.

En otro lugar insertamos estensos pormenores acerca del origen de aquellos escandalosos desordenes.

Llama la atención por cierto que sea permitido celebrar el aniversario de una rebelion contra el gobierno establecido, y no se crea que contra un gobierno moderado, sino contra el gobierno nacido de la revolución de la Granja, contra el gobierno de los señores Calatrava y Lopez.

Llama la atención, tambien, que en el púlpito donde no debieran pronunciarse sino palabras de paz y de mansedumbre evangélica, se predique la venganza y se pronuncien arengas guerreras!!

Un sacerdote, y un sacerdote en la cátedra del Espíritu-Santo incitó á sus oyentes á la rebelion!!!

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy—Jefe de día: D. Pascual Lopez de Aragon, cap. del tercer batallón de M. Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones, el provincial de Ecija.

D. Manuel de Agüete y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias, y con la medalla de oro, coronada con el real busto por la defensa de Puerto Cabello, con misario ordenador honorario y efectivo de guerra de Marina, ministro principal interino del departamento de Cádiz y vocal de su junta económica &c.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitador alguno para el remate señalado el día 11 del corriente mes del subministro de estancias en el hospital de san Carlos á los enfermos de marina, ha

ANUNCIOS.

Desde hoy 17 empiezan los helados en la casa neveria y confiteria de siñigo, calle de Linares.

Suscripcion a la lectura.

En la libreria de MUÑOZ CABALLERO, calle de San Agustin, núm. 82, se admiten suscripciones a 16 rvn. al mes para lo cual hay un gran surtido de novelas modernas de los mejores autores nacionales y extranjeros.—En la misma libreria se encontrarán obras de todas las clases y se encuaderna.

Libros.

Se suscribe en Cadiz, en la redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—Jer-z, Gonzalez.—Sanlúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosio.

Revista de España y del extranjero.

Su director don Fermin Gonzalo Moron, catedrático del Ateneo de Madrid. Esta notable publicacion se recomienda grandemente por el mérito de los artículos y variedad de las materias. La parte consagrada hasta ahora por la Revista a hacer una histórica reseña de la civilizacion española, manifiesta los grandes y profundos estudios que ha hecho acerca de tan importante asunto el señor Moron. Recomendamos estrechamente esta publicacion a cuantas personas se tomen algun interes por los adelantos de las ciencias y de la literatura.

SE vende la casa núm. 91, plaza de la Cruz de la Verdad, libre de todo gravamen. En la calle de la Zanja, núm. 12, darán razon.

Betun para charolar el calzado.

Del mismo modo que los demas ramos de la industria humana el betun del calzado ha hecho grandes progresos de algun tiempo a esta parte. Los antiguos betunes necesitaban un gran gasto de tiempo y de centillos, ensuciaban los pantalones blancos de verano, y su lustre solia ser proporcionado a la pereza de los mozos encargados de esta operacion domestica.

El nuevo charol que anunciamos se dá con poco trabajo y no ensucia, es negro como el azabache, brillante muy superior por su tersura a las mejores pieles charoladas, preferible no solo a los betunes comunes, sino a los otros charoles, y en vez de secar la piel la conserva por largo tiempo, preservando el pie de toda humedad.

Por todas estas ventajas ha llegado a ser el único que se usa en el dia en las principales ciudades de Europa. Se acaba de recibir un gran surtido de botellas de este excelente charol en la calle del Rosario, esquina a la del Baiuarte; y hasta aqui se ha expendido a 20 rs. poro en adelante se venderá a 12.

Balsamo de Fullola.

Se continua vendiendo en la misma oficina de farmacia, calle del Sacramento, frente a la plaza de Viudas, en donde hay el legitimo bacout de los árabes; hay tambien manteca de oso fresca para el pelo.

Teatro del Balon.

Esta tarde se ejecutará la comedia en 4 actos LA ESPIONCIA.—Se baila a la Jota Aragonesa, a cuatro.—Dando fin con el sainete LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.—A las 5½.

Teatro Principal.

Esta noche, a las 8, se ejecutará la funcion siguiente, a beneficio de los acróbatas de Albion.—1.º Primer acto de la ópera LUCRECIA BORGIA, a petición de varios aficionados a las bellas artes.—2.º Mr. Bonaker imitará sobre un pedestal, con la mayor propiedad, modelos de escultura antigua.—3.º El segundo acto de la dicha ópera Lucrecia.—4.º El baile ingles, por uno de los acróbatas.—5.º El tercer acto de la dicha ópera.—6.º Se dará fin a toda la funcion con los nuevos ejercicios que en las cuerdas volantes, y sobre el teatro harán los acróbatas de Albion.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.

acordado la junta económica de este departamento se saque nuevamente a pública subasta bajo las mismas condiciones anteriormente establecidas, con la aclaracion hecha por la superioridad a la regla 13 de la circular del ministerio de Hacienda de 15 de Diciembre de 1841: cuyo remate deberá verificarse en la persona que mas beneficio haga el Viernes 20 del corriente mes a las 12 de su mañana ante la propia junta y casa morada del Excmo. señor su presidente en la forma de costumbre. Las personas que quisieren hacer sus proposiciones, pujas y mejoras, podrán presentarse dicho dia a realizarlo; en el concepto de que el pliego de condiciones y resolucion de la superioridad obran en la escribania mayor de dicho departamento del cargo del infrascripto. Y para la comua noticia se fija el presente y otros de igual tenor. S. Fernando 12 de Mayo de 1842.—Manuel de Aguayo.—D. Salvador Gonzalez Tellez.

San Pascual Bailon.—Misa.
El Jubileo está en la iglesia de Sauto Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. de medida inglesa.	Viento.	Atrino.
Al s. el sol.	12 S. 0.	29,91.	E.	Celages
Al mediodia.	19½ S. 0.	29,91.	E.	Idem.
Al p. el sol.	18½ S. 0.	29,93.	E.	Idem.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 y 56 minutos de la mañana.
Se pone a las 7 y 4 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja a las 2 y 7 min. de la madrugada.
Primera alta a las 8 y 25 min. de la mañana.
Segunda baja a las 2 y 45 min. de la tarde.
Segunda alta a las 9 y 5 min. de la noche.

QUINCE DE MAYO.

Bautismos.....	5
Casamientos.....	0
<i>Defunciones.</i>	
Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	4

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE MAYO.—Precio de trigos.

De Castilla abordo, fanega	á 46 rs.
De Sevilla y Jerez....	de 64 á 66 en tierra.
Del obispado.....	de 56 á 58 en idem.
Se aguardan varios cargamentos de trigo y á su llegada es muy probable la baja de los citados precios.	
Cebada de buena calidad	á 36 rs.
Id. de baja id.	á 32
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Laud español N. S. del Cármen, Guillermo Puyol, de Algeciras en un dia con aguardiente y otros efectos.
Pallebot español Virgen del Cármen, don Osofie Segura, de Almeria en 5, con jabon ect.
Místico idem la Trinidad, Francisco Lopez, de idem en 4 con esparteria.
Falucho idem Virgen de las Angustias, Manuel Rodriguez, de Gibraltar en uno con duelas.
Vapor idem Theodosio, de Sevilla y Sanlúcar.
Una barca de Sanlúcar en lastre, un mistico y un laud españoles de levante.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en derecha.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZA-

NA, su capitan D. Manuel Mateu, dará la vela a la mayor brevedad, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de expedicion; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara, con camarotes cerrados, y el trato esmerado que tan acreditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

EL bergantin DON QUIJOTE, su capitan don Francisco Abril, acaba de llegar de Barcelona con la mayor parte de su carga para la Habana. Admite el resto y pasajeros, previniendo que dicho buque permanecerá muy pocos dias en esta. Se despacha calle del Torneo de Candelaria, número 114.

Para Puerto Rico y la Habana.

La famosa y muy acreditada fragata paquete española LEONTINA, su capitan don Gabriel Perez, saldrá a la posible brevedad; para ambos puntos admite carga y pasajeros, para los que tiene sobresalientes comodidades en sus dos hermosas cámaras alta y baja, y se les asegura un esmerado trato como tiene acreditado.—Lo despacha D. José María Pastor, Alameda, número 84. 4"

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recojerá la correspondencia el 1.º de Junio próximo el CORREO MARITIMO núm. 1, su capitan don Benito de Curricarte. Admite pasajeros, á los que se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Descalzas, número 54. 3"

Para las Islas Canarias.

El 20 del presente sin falta dará la vela el mistico español BUEN MOZO, su cap. don Blas Orozco; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: lo despacha don Luis Crosa, casa de las cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz.	Del Puerto.
Martes 17.	
8 de la mañana.	6½ de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
4½ de la tarde.	3 de la tarde.
Miercoles 18.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
5 de la tarde.	3½ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

Vapor al Puente Zuazo.

De Cádiz al Puente.	Del Puente a Cádiz.
Martes 17.	
10 de la mañana.	7½ de la mañana.
	9½ de idem.
	1½ de la tarde.

Vapor a Puerto-Real.

No viaja hasta nuevo aviso.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 18 del corriente a las 5 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 19 del corriente a las 6 de la mañana.

Viage de Cadiz a Santander.

El acreditado paquete de vapor portugues PORTO, su capitan T. A. Figueira, llegará a Cadiz del 8 al 10 de Junio próximo y saldrá del 18 al 20 del mismo ó antes si conviniese á los señores pasajeros para Santander, con escala en Oporto á recibir carbon tocando en Vigo, y tambien en la Coruña si fuese conveniente. Ademas de sus dos hermosas cámaras tiene otra separada muy decente para señoras; estando comprendido en el pasaje de estas localidades la comida. Es bien notorio las buenas comodidades del buque y su velocidad como asimismo el buen trato á los pasajeros, en que la empresa tanto se esmera y tiene demostrado desde su principio, no solo en sus viages regulares de Lisboa á Oporto, como en los emprendidos a la Isla de la Madeira y otros puntos: en el Consulado de Portugal, calle del Molino, número 52, darán los demas informes que se necesiten sobre el mismo viage.